

*Universidad Interamericana de Puerto Rico  
Vigesimotercer Consejo Universitario*

*Comité de Política sobre el Personal Docente*

**Título:** *Modificación al Manual de la Facultad, Parte V Normas y Procedimientos Contractuales y de Ascensos, Artículo 5.6 Normas sobre Ascenso, inciso 5.6.1.7*

**Recibida:** *18 de marzo de 2014*

**Incluye:** *R23CPPD-N-7*

**Firma:** 

*Carmen M. Sarriera Olivera  
Secretaria Ejecutiva  
Consejo Universitario*

**R23CPPD-N-7 Modificación al Manual de la Facultad, Parte V Normas y Procedimientos Contractuales y de Ascensos, Artículo 5.6 Normas sobre Ascenso**

Que en el Manual de la Facultad, versión digital en la página correspondiente, se modifique el Artículo 5.6 Normas sobre Ascenso, para añadir el Inciso 5.6.1.7 Valencias Institucionales según se indica a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO																					
<p><u>No existe.</u></p>	<p><b><u>5.6.1.7 Valencias Institucionales</u></b></p> <p><u>Este Manual de la Facultad en la Sección 5.6.1 establece los criterios generales que se deben utilizar en la evaluación de la facultad en la Universidad Interamericana de Puerto Rico. A continuación se definen las valencias institucionales utilizando rangos y valores esperados con los que se deben satisfacer cada uno de los criterios generales establecidos en este manual. Siempre la totalidad del resultado de la aplicación de las valencias tiene que sumar 100 y no se puede omitir ninguno de los criterios. Estas valencias se deben aplicar en todos los procesos de evaluación de facultad de manera que se logre un proceso justo, uniforme y equitativo en la Institución.</u></p> <p><u>Tabla de valencias institucionales:</u></p> <table border="1" data-bbox="573 913 1360 1369"> <thead> <tr> <th data-bbox="573 913 951 993"></th> <th colspan="2" data-bbox="951 913 1360 993">Valencia asignada por criterio</th> </tr> <tr> <th data-bbox="573 993 951 1079">Criterios Generales</th> <th data-bbox="951 993 1193 1079">Rango (margen de flexibilidad)</th> <th data-bbox="1193 993 1360 1079">Valor deseado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="573 1079 951 1125">Calidad Docente</td> <td data-bbox="951 1079 1193 1125">63% - 67%</td> <td data-bbox="1193 1079 1360 1125">65%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="573 1125 951 1171">Servicio a la Institución</td> <td data-bbox="951 1125 1193 1171">8% - 12%</td> <td data-bbox="1193 1125 1360 1171">10%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="573 1171 951 1251">Investigación o Trabajo Creativo</td> <td data-bbox="951 1171 1193 1251">10% - 14%</td> <td data-bbox="1193 1171 1360 1251">12%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="573 1251 951 1331">Crecimiento y Desarrollo Profesional</td> <td data-bbox="951 1251 1193 1331">8% - 12%</td> <td data-bbox="1193 1251 1360 1331">10%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="573 1331 951 1369">Servicio a la Comunidad</td> <td data-bbox="951 1331 1193 1369">2% - 4%</td> <td data-bbox="1193 1331 1360 1369">3%</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>El Senado Académico de cada unidad debe ajustar las valencias o pesos relativos de cada criterio, en función de la misión, los objetivos particulares y siguiendo los parámetros institucionales establecidos. Así, pues, en los programas graduados se puede por ejemplo, reconocer una valencia mayor al criterio de investigación y trabajo creativo, con respecto a los profesores que enseñen solamente en programas subgraduados. Esto a su vez responde al rango académico que por lo general podría ser diferente en ambos niveles. Hacer la distinción por rango académico es más recomendable que por el nivel del programa, ya que se desea la excelencia académica de la facultad sin distinción del nivel del programa académico en el cual enseñe. Igualmente los Senados Académicos pueden establecer subcriterios para cada uno de los criterios generales establecidos en este Manual y decidir cómo distribuir esa valencia asignada. Lo que se requiere que se mantenga siempre uniforme es la distribución por rangos en cada uno de los criterios.</u></p>		Valencia asignada por criterio		Criterios Generales	Rango (margen de flexibilidad)	Valor deseado	Calidad Docente	63% - 67%	65%	Servicio a la Institución	8% - 12%	10%	Investigación o Trabajo Creativo	10% - 14%	12%	Crecimiento y Desarrollo Profesional	8% - 12%	10%	Servicio a la Comunidad	2% - 4%	3%
	Valencia asignada por criterio																					
Criterios Generales	Rango (margen de flexibilidad)	Valor deseado																				
Calidad Docente	63% - 67%	65%																				
Servicio a la Institución	8% - 12%	10%																				
Investigación o Trabajo Creativo	10% - 14%	12%																				
Crecimiento y Desarrollo Profesional	8% - 12%	10%																				
Servicio a la Comunidad	2% - 4%	3%																				



Análisis de las Valencias por Recintos								
		Calidad Docente	Servicio a la Institución	Investigación o Trabajo Creativo	Crecimiento y Desarrollo Profesional	Servicio a la Comunidad	Margen de flexibilidad (Grad -SubGrad)	
1	Aguadilla							
2	Arecibo	65	10	10	10	5		100
3	Barranquitas	64	12	11	8	5		100
4	Bayamón (Cat. Aux.)	65	15	10	8	2		100
	Bayamón (Cat. Asoc.)	60	10	15	13	2		100
	Bayamón (Catedrático)	60	10	18	10	2		100
5	Fajardo							a base de evidencias o instrumentos presentados- depende del tipo de contrato que posea
6	Guayama	60	15	15	7	3		100
7	Metro	60	10	10	7	3	10	100
8	Ponce (Cat. Aux)	67	12	10	8	3		100
	Ponce (Cat. Asoc.)	65	15	10	7	3		100
	Ponce (Catedrático)	65	10	15	6	4		100
9	San Germán							
10	Derecho							
11	Optometría							
		63.1	11.9	12.4	8.4	3.2	10	
	<b>POSIBLE TARGET VALUE</b>	<b>65</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>3</b>		<b>100</b>
		Si se elimina el margen de flexibilidad						
		Se recomendará a los recintos que establezcan las valencias para cada subcriterio en cada uno de los criterios (el margen de flexibilidad es para distinguir entre el nivel que enseña, pero la realidad es que el rango puede sustituir esto) (en los subcriterios , si la unidad académica lo desea, se podría incluir una partida para esto)						
		La facultad dedicada principalmente a la enseñanza se debe evaluar por su gestión docente dentro del rango establecido, independientemente del nivel que enseñe.						